

BOTANICAE HISTORIAE SCHEDULAR SPARSAE (39)

39. EL TESTAMENTO ANOTADO DEL BOTÁNICO MARIANO LA-GASCA (BARCELONA, 1839).

Juan PÉREZ-RUBÍN^{1*} y Carmen JIMÉNEZ MERINO²

Recibido el 16 de septiembre de 2009, aceptado para su publicación el 5 de octubre de 2009

Publicado "on line" en octubre de 2009

Encontramos la noticia sobre el testamento del botánico Mariano La-Gasca y Segura (1776-1839) en una de las cartas personales consultadas en el Archivo del madrileño Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN¹). Pese a las variadas pesquisas practicadas desde entonces, esa fue la única referencia original localizada sobre el asunto². Por desconocer el nombre del notario otorgante, la tediosa tarea de localización del testamento (en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Barcelona, AHPB) se ha dilatado en el tiempo, pues eran 83 los notarios que ejercían en la ciudad condal en el bienio considerado (1838-39). Su hallazgo nos ha permitido conocer su contenido y el de otros documentos anexos, que transcribimos³. En este artículo nos centraremos exclusivamente en el testamento y asuntos relacionados, dejando para otra ocasión las vicisitudes de su rica biblioteca y de diferentes papeles personales, que no pasaron a manos de sus herederos y se encuentran actualmente en Málaga.

La-Gasca pudo regresar a España del exilio inglés en 1834, por la última amnistía concedida (R. D. 23/10/1833⁴) y, tras un mes en Barcelona, volvió a Madrid, después de más de 11 años de ausencia. Su salud fue empeorando con los años y viajaría por última vez a la ciudad condal en diciembre de 1838, invitado por su amigo el obispo, quien le alojó en una habitación del palacio episcopal⁵. Allí redactó su testamento y falleció cuatro meses después de una angina de pecho, concretamente el 26/6/1839 a las 18:30 horas, cercano a los 63 años de edad.

Su funeral se celebró por la tarde del día siguiente en la Iglesia de Santa María del Mar y fue sepultado en el antiguo cementerio de Poblenou⁶, en cuyo recinto cada una de las ocho parroquias barcelonesas de aquel entonces tenía su parcela⁷. La comitiva para el traslado del cadáver estaba encabezada por un lujoso coche fúnebre ("tirado por ocho caballos ricamente enjaezados") proporcionado por

el Ayuntamiento, al que seguían otros cinco vehículos: el del obispo y los “ocupados por las comisiones de las corporaciones literarias de la ciudad, a las que pertenecía La-Gasca, y por algunos particulares que quisieron prestar este obsequio a su mérito y reputación”⁸. En el camposanto, antes de depositar el ataúd en el nicho, el Dr. Agustín Yáñez, presidente de la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona⁹, improvisó un apasionado discurso. En los días siguientes del entierro se publicaron en *El Diario de Barcelona* una esquela (28/6/1839¹⁰) y un artículo sobre los “Honores fúnebres” (29/6/1839)¹¹. En septiembre de 1840 Eduardo Carreño publicó en París una biografía de su maestro¹² y su citado amigo Yáñez un extenso panegírico *Elogio* (1842)¹³. Éste incluía el proyecto de un entrañable monumento¹⁴ que se ejecutaría 10 años después¹⁵.

Nuestro biografiado se había casado hacia 1805 con Antonia Carrasco Sanabria y tuvo, al menos, cuatro hijos. Aunque en las variadas cartas revisadas en el AMNCN se citan únicamente a los tres hermanos Mariano (fue bibliotecario¹⁶), Francisco y Juan La-Gasca Carrasco. Todos “estudian botánica, escriben, comen y beben botánica”¹⁷. Particularmente los dos últimos “ganaron su curso de botánica”¹⁸ y tenían buenos conocimientos de inglés¹⁹, destacando Francisco por su interés hacía la ingeniería²⁰ y Juan hacia el dibujo²¹. Un tercero (José²²), que fue excluido expresamente del testamento, parece que estaba fallecido en 1842, pues Yáñez (obra citada) solo menciona a los dos primeros y a su madre, a la cual las Cortes le habían concedido el año anterior una pensión de 6.000 reales.

Cuando redactó su testamento en aquella celda (22/2/1839) estaba gravemente enfermo. Le acompañaron en el acto tres testigos de confianza, vecinos de la ciudad: el presbítero J. Cerdá, J. F. de Bahí y A. Obiols. La-Gasca

entregó posteriormente el testamento al notario José A. Jaumár en pliego cerrado²³. Y a éste acudió el primogénito del botánico (M. La-Gasca Carrasco), tras certificarse la muerte de su padre el día anterior, para que se hiciera público su contenido (27/6/1839)²⁴.

En el texto de dicho testamento [Anexo] se citan a diferentes personas. A siete de las cuales como “Albaceas y Ejecutores”: al obispo de la diócesis de Barcelona y a su hermano militar; a un par de naturalistas (José Martín de León, su discípulo, y Mariano P. Graells), a su esposa y a dos de sus hijos (Mariano y Francisco). A ambos hijos, instituidos en “herederos universales”, les adjudicó dos capellanías laicales (que estaban en litigio con su sobrino Joaquín) y les encargó de la futura publicación de sus manuscritos botánicos, con la ayuda de los dos naturalistas nombrados²⁵. A un tercer hijo (José) le negó la bendición divina y le excluyó expresamente como heredero.

De su copiosa biblioteca particular repartió solo cinco obras concretas: una enciclopedia de geografía (a su hijo Francisco), dos al obispo, uno a su viuda y otro a su amigo el médico Juan Francisco Bahí (1775-1841). Finalmente, concedió 12 reales a un Montepío, en cumplimiento de la ley.

Por otro lado, parte del mencionado encargo realizado a sus hijos de que reunieran todos sus manuscritos botánicos para su futura publicación, se formalizaría años después en el Real Jardín Botánico de Madrid (RJB), concretamente con la separación del material relativo a los cereales²⁶. Mientras que varios documentos se quedaron definitivamente en el RJB (siembras madrileñas entre 1814/1834²⁷), la voluminosa parte restante fue retirada por los descendientes (sus materiales elaborados en Inglaterra y los madrileños desde 1835²⁸).

Sin embargo, de las décadas siguientes se conservaba también en el RJB un inventario

de documentos, realizado por M. La-Gasca (hijo) en 1857²⁹, y un 'Herbario de La-Gasca' (fechado en 1860-1863)³⁰ que había sido adquirido a los herederos.

AGRADECIMIENTOS. Al Dr. Josep Baucells, canónigo archivero de la Catedral de Barcelona, que recabó pacientemente para nosotros la información relativa a los libros notariales y de defunciones del Archivo Capitular, la transcripción de la esquila publicada por *El Diario de Barcelona* y de los datos conservados en el archivo de los Servicios de Pompas Fúnebres. A D. Laureá Pagarolas, del Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB), por la valiosa ayuda prestada cuando iniciamos esta investigación. Y a D^a Carmen Velasco, del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (AMNCN), su siempre atenta colaboración.

[Anexo] Transcripción del Testamento de Mariano La-Gasca y Segura [22/2/1839, Barcelona, AHPB³¹].

En el nombre de Dios todo poderoso y de la Santísima Virgen María, Amén.

Yo, D. Mariano La-Gasca y Segura, natural de la villa de Encina Corba [sic], caballero comendador de la Orden de Isabel la Católica, director y profesor del Jardín Botánico Nacional de Madrid, presidente de la Junta directiva del Museo de Ciencias Naturales, médico pensionado del ejército, socio de varias academias y sociedades literarias del reino y de las más distinguidas de Europa, etc., etc. Hijo legítimo y natural de D. Ramón La-Gasca y de D^a Manuela Segura, consortes difuntos.

Hallándome detenido en cama de enfermedad corporal, pero con toda claridad de potencias, sentidos y palabras, ordeno este mi testamento, del cual elijo en albaceas y ejecutores [7] al Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín, obispo de Barcelona³², y al Excmo. Sr. D. José Martínez de San Martín [su hermano], teniente general de los

ejércitos nacionales³³, en la villa y corte de Madrid residente. A D^a. Antonia Carrasco, mi querida consorte³⁴, a D. Mariano La-Gasca y a D. Francisco La-Gasca, mis hijos, y a D. José Martín de León³⁵ y a D. Mariano de la Paz Graells y Agüera³⁶, también residentes en dicha villa y corte de Madrid. A [todos] los cuales doy todo el poder que en derecho necesiten para la ejecución de esta mi última voluntad.

Primeramente dejo a la discreción del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis [el citado Pedro Martínez de San Martín] las exequias y sufragios celebraderos para mi alma.

Lego 12 reales de vellón al Monte Pío de las Viudas y Huérfanos de los que murieron en la guerra de la Independencia, en cumplimiento de lo dispuesto por Reales Órdenes.

Lego al Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de San Martín [el Obispo; 2 libros:] la obra de la *Filosofía Sagrada*, por el médico D. Francisco Vallés [1587] y la *Historia de España* escrita en idioma latino por el P. Mariana [1592], en testimonio de mi aprecio y consideración.

Lego al Excmo. Sr. D. José Martínez de San Martín [el nombrado militar, hermano del obispo], primer corresponsal mío para la ejecución de la *Ceres Española* en 1813, todos los duplicados que se me hallen de las *Ceres Universal* con láminas iluminadas también, en testimonio de mi aprecio y amistad³⁷.

Lego al Sr. D. Juan Francisco Bahí, médico de cámara de S.M., profesor de botánica de esta capital [Barcelona], la obra *Prodomus Flore Novae Hollandia*, por Roberto Wrown (sic) [Brown, 1810], en testimonio de mi afecto.

En todos mis demás bienes, muebles y sitios, presentes y venideros, derechos y acciones universales que me pertenecen y me pertenecerán en cualquier parte y por cualquier motivo, instituyo en herederos universales a mis dos amados hijos D. Mariano y D. Francisco La-Gasca, para que los hereden por iguales partes con la bendición de Dios.

Declaro que no lego cosa alguna a mi hijo

D. José La-Gasca, en consideración a lo mucho que he tenido que gastar para su educación y a las crecidas cantidades que le he entregado y exceden en mucho de lo que podría pretender sobre mis bienes.

Advierto que después de los días, de mi sobrino Joaquín y de sus hijos, tengo derecho a dos Capellanías Laicales que estos poseen fundadas por el monje Fr. Juan Romeo de Lanuza en la villa de Encina Corva [sic] y en la de Longares, y tiene posesiones de alguna consideración en otras dos villas en Zaragoza y demás parajes que se citan, de la institución de la cual existe una copia no legalizada entre mis papeles, y encargo a mis herederos que se enteren bien de este particular que puede interesarles bastante. El abogado D. Andrés de Tornos, que ha defendido los pleitos sobre este negocio, que han seguido por muchos años, podrá enterarles donde paran todos los documentos.

Encargo muy particularmente a mi hijo D. Francisco La-Gasca cuide con su hermano D. Mariano, de recoger todos mis manuscritos y de ordenarlos y publicarlos. Esperando que mi discípulo y amigo D. José Martín de León y D. Mariano de la Paz Graells, en los ratos que puedan auxiliarán a mis hijos en aquellos trabajos.

Lego particularmente a mi hijo D. Francisco la *Enciclopedia de Geografía* y todos los libros que escoja de mi Librería para perfeccionarse en su carrera y demás ciencias análogas a ella.

Lego a D^a. Antonia Carrasco, mí estimada consorte, la obra *Ladies Botany* de John Lindley [1834-35³⁸], en testimonio de mi cariño.

Esta es mi última voluntad, la que quiero valga por testamento o por aquella especie de última voluntad que mejor en derecho proceda y revoco con ella todas las demás por mi hechas hasta el presente.

Hecho fue ese mi testamento en la ciudad de Barcelona a los veinte y dos días del mes de febrero del año mil ochocientos treinta y

nueve.

[Firma: Mariano La-Gasca].

(Endnotes)

- ¹ AMNCN. “Fondo Mariano P. Graells”, Caja 6 (“Correspondencia con España”), Carpetilla: “Correspondencia de M. La-Gasca con Ignacio y Mariano Graells” [A este Fondo del AMNCN pertenecen todas las cartas citadas en este artículo]. Carta del hijo primogénito desde el palacio episcopal de Barcelona al naturalista Mariano Graells (14/7/1839): “Querido Mariano: por la tuya de fecha 5 del corriente dirigida a nuestro querido y común amigo [Pastor] Rosés, he visto sabias del fallecimiento de mi amado padre q.e.p.d., y he visto (...) que esta desgracia te ha ocasionado el disgusto mas terrible que pueda imaginarse (...). Tuyo afectísimo, Mariano La-Gasca y Carrasco. Pd.- Yo espero tendrás, si te es posible, cuidado con las cereales sembradas en el año próximo pasado antes de salir nosotros de esa que sin duda se han recogido ya. Eran propiedad de mi difunto padre y por consiguiente de la familia. Supongo te habrás enterado de la parte del testamento relativa a ti. (...)”
- ² Debido a que en ese año (1839) aún no existía el Registro Civil con las partidas de defunción y resultaron negativos los intentos realizados para conocer, al menos, el nombre del notario otorgante. Pues en los libros notariales y de defunciones del Archivo Capitular de Barcelona no se registró ni el fallecimiento ni la existencia de ese testamento. Éste tampoco se cita en la esquila que se publicó y, para más inri, los documentos de esas fechas que se conservaban en la Iglesia de Santa María del Mar (incluidos los libros de registro parroquiales) fueron calcinados en la Guerra Civil (J. Baucells, comunicación personal).
- ³ AHPB. “Manual del notario José Antonio Jaumár y Carrera”. Año 1839, n° 17 / Tomo n° 3388 [AHPB]. Cronológicamente: 1) Testamento original [22/2/1839] (pp. 144-144v-145). 2) Auto notarial [22/2/1839] (p. 143). 3) Auto por requerimiento del hijo [27/6/1839] (pp. 146-146v-147-147v). Y 4) Publicación del Testamento [27/6/1839] (p. 142v).
- ⁴ La reina gobernadora concedió una ampliación de las anteriores amnistías que comprendía a 31 diputados que votaron en Sevilla la destitución temporal del rey (Cayetano y Dionisio Valdés, Felipe Bauzá, Mariano La-Gasca, Mateo Seoane, etc.).

- ⁵ Seguimos los altibajos de su salud a través de su correspondencia particular: A inicios de diciembre 1835, en Madrid, con el empeoramiento de su enfermedad, escribió que había temido mucho por su existencia y, al mes siguiente, toda su familia estaba enferma y “la casa está echa un hospital”. En el verano siguiente (agosto) se encontraba totalmente restablecido, recuperación que atribuía al particular régimen de vida que había llevado durante el último trimestre, centrado en su mucho trabajo botánico (cultivo intensivo de cereales) y alejado de la política y de los asuntos públicos. Sin embargo, finalizaba el año con un nuevo empeoramiento de su salud, al tener que retomar su actividad política para intentar evitar que las Cortes suprimieran las plazas de Directores de Baños de Aguas Minerales (30/11/1836). Finalmente, volvió a quedar postrado en la cama y estuvo más de un mes como un “pobre moribundo”. A consecuencia del “último terrible ataque” que tuvo (24/1/1837) le practicaron una importante sangría. Afortunadamente, consiguió recuperar la salud y retomar sus investigaciones meses después. Nuevas recaídas al año siguiente le llevaron a tomar la decisión de viajar a Barcelona en diciembre. [AMNCN. Extractos de siete cartas fechadas en 1835 (3/12), 1836 (3/1, 1/8 y 20/12), 1837 (10/2 y 24/10) y 1838 (1/12)].
- ⁶ Actualmente reposan sus restos en el cementerio de su pueblo natal (Encinacorba, Zaragoza), donde fueron trasladados en octubre de 1996.
- ⁷ Archivo de los Servicios de Pompas Fúnebres, c/ Sancho de Ávila, 2. Barcelona (J. Baucells, comunicación personal).
- ⁸ Yañez, A. (1842): “Elogio histórico de Mariano La-Gasca y Segura”, p. 9.
- ⁹ El barcelonés Agustín Yañez Girona (1789-1857), naturalista y doctor en farmacia, desde 1822 fue profesor de “Botánica aplicada y materia farmacéutica” en el Colegio de Farmacia de esa capital y luego catedrático de la Facultad de Medicina. Autor de unas *Lecciones de Historia Natural* en varios tomos (2ª edición en 1844). Miembro destacado de la Real Sociedad Económica del País y de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona.
- ¹⁰ La transcripción literal íntegra (J. Baucells, comunicación personal): “*A las seis y media de la tarde del día 26 del corriente Junio, en el Palacio del Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, después de una larga enfermedad y habiendo recibido todos los auxilios de nuestra sacrosanta Religión, ha pasado a mejor vida el insigne botánico D. Mariano La-Gasca (q.e.p.d), catedrático y director del Real Jardín Botánico de Madrid. Con su muerte ha perdido su familia un esposo y un padre que era todo consuelo; sus amigos un apasionado entrañable, la Patria uno de sus hijos tan fiel y constante servidor como desinteresado. Su fama universal y perdurable será siempre uno de los más bellos elementos de la gloria científica y literaria de España*”. Nada se cita del eventual notario testamentario.
- ¹¹ Se describe el itinerario del cortejo fúnebre desde el palacio episcopal, con los seis vehículos que participaron en el acto en Rocamora (1955): “*Estancia y fallecimiento del botánico La Gasca en Barcelona (1834-39)*”, pp. 13-14.
- ¹² Carreño, E. (1840): “Notice sur la vie et les écrits du botaniste espagnol Dr. Mariano La Gasca”. *Annales des Sciences Naturelles*, (2) 14: 146-161.
- ¹³ Véase nota 7.
- ¹⁴ En la junta extraordinaria de académicos del 10/7/1839 se acordó, por unanimidad, colocar el busto del botánico en el friso de la sala de sesiones y se abriría una suscripción pública internacional para levantar en Barcelona “un monumento que perpetúe la memoria del esclarecido La Gasca, manifieste el aprecio y respeto a que era acreedor, y sirva de estímulo a la juventud estudiosa”. En abril de 1842 estaba pendiente esta última tarea y uno de los socios (Damián Campeny) había ejecutado un primer modelo de monumento para el nuevo Jardín Botánico proyectado por la Junta de Comercio de Barcelona. Se ubicaría “Dentro del jardín, en un lugar consagrado con los emblemas de la religión, en el centro de una cerca, con las plantas que llevan el nombre de La Gasca (...), con sus restos mortales” (Yañez, obra citada, p. 58).
- ¹⁵ En 1852 se erigió ese monumento en el cementerio del Este. Consistió en una gran lápida de mármol de Carrara con su busto, decorado con una corona de mirto y la planta *Lagascæ mollis* que le dedicó Cavanilles. En: Rocamora (obra citada), p. 14.
- ¹⁶ Mariano estuvo “sin colocación alguna” (carta del 1/8/1836) hasta que se le nombró oficial 4º de la Biblioteca Pública de San Isidro, con 5.000 reales anuales (ídem del 6/10/1837) [AMNCN]. Entre 1856-1867 fue bibliotecario en el MNCN y durante un año jefe interino de las colecciones etnográficas.
- ¹⁷ Carta del 30/5/1835 [AMNCN].
- ¹⁸ Carta del 3/12/1834 [AMNCN].
- ¹⁹ Carta del 12/2/1836 [AMNCN].
- ²⁰ Paco “quiere ser ingeniero civil y sigue con gran ahinco sus matemáticas” (carta del 3/12/1834), concluyendo su 2º año de Matemáticas (ídem del 1/8/1836) [AMNCN]. Terminaría la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos; estuvo destinado en Cáceres (ingeniero jefe de 2ª clase), publicó algún artículo profesional en la *Revista de Obras Públicas*, en 1879 era inspector general

- del cuerpo y fue nombrado director de las obras del puerto de Barcelona (1881).
- ²¹ Juan: “con su dibujo me auxilia mucho para la enseñanza pública” (carta del 3/12/1834), labor que continuaba al año siguiente, resultando ésta “sumamente útil y también lo es al público” (idem del 30/5/1835), parece que a menor ritmo en 1836: “Juan dibujando algo” (idem del 1/8/1836) [AMNCN].
- ²² Éste había sido padrino en el bautizo de su hermano Antonio Alejandro, nacido el 14/9/1820 [En Fernández García, M. (1995): “Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo”, p. 610].
- ²³ AHPB. “Manual del notario José Antonio Jaumár”. Año 1839, nº 17 / Tomo nº 3388. Auto notarial [22/2/1839] (p. 143): “En la ciudad de Barcelona, a los 22 de febrero de 1839. D. Mariano La-Gasca (...), en la presente ciudad hallado; hallándose detenido en cama de enfermedad corporal, pero con toda claridad de potencias, sentidos y palabra, me entregó el presente pliego cerrado, dentro del cual dijo estaba continuado su testamento, el que quería valiese por tal o por aquella especie de última voluntad que mejor en derecho haya lugar, y que con el revocaba todos y cualesquiera otros testamentos y demás especies de última voluntad por él hechas hasta el presente, aunque hubiese cualesquiera palabras de derogación de que debiese hacer mención expresa.
- Queriendo que este pliego sea custodiado en mi poder y después de su muerte abierto y publicado con las solemnidades en derecho. De todo lo que ha requerido a mi el notario infro levantase el presente Auto que fue hecho en esta ciudad de Barcelona día, mes y año expresados.* [Firmas de M. La-Gasca y los testigos J. Cerdá, J. F. de Bahí y A. Obiols]. *Ante mi, José Antonio Jaumár y Carrera* [Notario].
- ²⁴ AHPB. “Manual del notario José Antonio Jaumár”. Año 1839, nº 17 / Tomo nº 3388. Auto por requerimiento del hijo [27/6/1839] (pp. 146-146v-147-147v). “Que habiendo fallecido dicho Sr. D. Mariano La Gasca [el padre] y llegado a noticia del Sr. requirente [su hijo Mariano] que el referido Sr. La-Gasca me había entregado su testamento, constituido personalmente en el Palacio Episcopal y en la habitación del Sr. difunto, en presencia de los testigos que abajo se nombrarán; ha requerido a mi el infraescrito [que] hiciese obtención de dicho pliego y publicase el testamento dentro de él contenido. Y cerciorado del fallecimiento del Sr. testador ateniendo a dicho requerimiento he abierto dicho pliego y publicado el testamento dentro de él contenido, el cual a la letra es del tenor siguiente:
- [aquí se transcribe el Testamento: “En nombre de Dios todopoderoso ...”].
- Finaliza este documento (requerimiento): “De todo lo que el nombrado D. Mariano La-Gasca [hijo] ha requerido a mi, el infraescrito escribano, llevase el presente Auto que fue hecho en dicha ciudad de Barcelona (...). Siendo por ello presentes por testigos: D. Francisco Jordaba, electo de escribano, y D. Agustín Obiols, pasante de dicha facultad, vecinos de esta ciudad para esto llamados”. Firma el hijo (M. La-Gasca Carrasco). *Ante mi, José A. Jaumár y Carrera, notario.*
- ²⁵ Según Yañez (obra citada, p. 59), salvo los manuscritos de la *Ceres Española* (obra “trabajada en unión con Clemente, que existen en poder del gobierno”), varios manuscritos estaban en poder de los hijos en 1842 y confiaba que “no queden sepultadas estas producciones originales de tanto interés”. Concretaba: “Además de sus Elementos Botánicos (2 volúmenes, con 60 figuras en 14 estampas ya grabadas), y de la traducción de la Botánica de Decandolle adicionada con notas, se hallan los manuscritos de la Ceres Universal (formarian un gran tomo con 140 dibujos iluminados y 3 láminas abiertas desde 1819) y de los manuscritos de la Flora Española, recompuestos en gran parte después de la perdida que tuvo en Sevilla (podían dar 3 grandes volúmenes impresos)”.
- ²⁶ Véase carta del hijo a Graells (14/7/1839), en nota 1.
- ²⁷ “Materiales conservados en el RJB de Madrid. Catálogos de las siembras de Cereales” [Corresponden a los períodos: 1814-1822 y 1824-1834]. En: AMNCN. Catálogo “Inventario Somero del Fondo del Real Jardín Botánico (1775-1938)”. Caja 3 (“Flora Española. Años 1786-1814”). Legajo nº 1 □ Carpeta 9: “Documentos relativo a la Flora Española. Sobre Ceres Española y otras cuestiones botánicas”.
- ²⁸ “Materiales existentes en poder de los descendientes de D. M. La-Gasca”: 1) *Materiales reunidos en Londres (1824-1834)*: “Catálogo de las siembras de cereales hechas en Londres y Yersey durante los años 1827 a 1832 y 1834, con apuntes y notas descriptivas de La-Gasca. Papeles (...). Dibujos iluminados hechos en Londres hasta el número de 144, hallándose 27 duplicados... [y] 106 las especies representadas. 2) *Materiales reunidos en Madrid (1835-1839)*: “Catálogos de las siembras de cereales hechas en el RJB de Madrid (años 1835-1838), con apuntes y notas”. Varios legajos conteniendo “Apuntes, notas y descripciones sueltas hechas en Madrid durante los años 1835, 1837 a 1839”. En: AMNCN. Catálogo “Inventario Somero del Fondo del Real Jardín

- Botánico (1775-1938)". Caja 3 ("Flora Española. Años 1786-1814"). Legajo nº 1 □ Carpeta 9: "Documentos relativo a la Flora Española. Sobre Ceres Española y otras cuestiones botánicas".
- ²⁹ AMNCN. Catálogo "Inventario Somero del Fondo del Real Jardín Botánico (1775-1938)". Las referencias al contenido de la Caja nº 7 [período 1775-1938] indican que incluye un 'Inventario de documentos del RJB' realizado por M. La-Gasca [hijo] en 1857.
- ³⁰ AMNCN. Catálogo "Inventario Somero del Fondo del Real Jardín Botánico (1775-1938)". Ídem para la Caja nº 29 [período 1844-1863], con referencias a un 'Herbario de La-Gasca' (1860-1863).
- ³¹ AHPB. "Manual del notario José Antonio Jaumár" (1839) [véase nota 3]. Testamento en tres folios (pp. 144-144v-145).
- ³² Su pontificado en Barcelona durante 1833-1849. Nombrado "Prócer del Reino" (1834), fue senador por la provincia de Burgos y vitalicio (desde 1845).
- ³³ En 1834 era mariscal de campo y capitán general de Madrid. Dos años después nombrado capitán general de Extremadura.
- ³⁴ A. Carrasco Sanabria, nacida en Higuera la Real, era extremeña como sus padres. Creemos que era hermana de Micaela Carrasco (citada en el testamento del también botánico S. de R. Clemente), suegra de la intelectual gallega Concepción Arenal Ponte [Referencias en Fernández García, M. (1995): "Parroquia madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo", pp. 610 y 25].
- ³⁵ El cordobés José Martín de León y Mesa (1788-1865) fue catedrático de "Botánica aplicada y materia farmacéutica" en el Colegio de Farmacia de Santiago.
- ³⁶ Para conocer las íntimas relaciones de este naturalista con su protector M. La-Gasca, véase Aragón, S. (2006): "Un relevo generacional en la historia natural española. La Gasca y Graells: del científico liberal al naturalista isabelino". *Asclepio*, 58 (2): 203-230.
- ³⁷ Interesante el dato de este corresponsal, pues no consta en la relación aportada por Gomis Blanco, A. y Fernández Pérez, J. (1992): "Corresponsales de la *Ceres Española* y de la *Ceres Europea* (1814-1821)". *Acta Botánica Malacitana*, 17: 240-243. Por otro lado, según esos mismos autores, los calificativos de *Ceres Universal* o *Europea* son excesivos y resultan más convenientes los de *Ceres Hispánica* o *Española*, pues "la mayoría de las castas que él recolectó, sembró y describió eran españolas" [Fernández Pérez, J. y Gomis Blanco, A. (1990): "La *Ceres española* y la *Ceres Europea*, dos proyectos agrobotánicos de M. La Gasca y S. de R. Clemente". *Llull*, 13: 379-401].
- ³⁸ John Lindley (1834-35): *Ladies' Botany: or a familiar introduction to the study of the natural system of Botany*. 2 tomos. Obra reeditada al menos en seis ocasiones [6ª edición en 1865].
- Dirección de los autores. ¹Centro Oceanográfico de Málaga. Instituto Español de Oceanografía. Muelle Pesquero s/n. Apdo. 285. 29.640 Fuengirola (Málaga). ²C/ Ramón Turró no 13-15, 4º 1ª. 08005 Barcelona.
- *Autor para correspondencia: jprubin@ma.ieo.es